



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-084-24, del Departamento de Enfermería, Área de conocimiento de Enfermería, publicada en la Resolución de 7 de marzo de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de marzo de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	NplIbjluMY01eYGwi jCvug==	Fecha	24/04/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NplIbjluMY01eYGwi jCvug%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	b3hpHjMw06R+i3TC8tDaLQ==	Fecha	24/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/b3hpHjMw06R%2Bi3TC8tDaLQ%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Enfermería	
DEPARTAMENTO		
Enfermería		
PERFIL DE LA PLAZA		
Historia, Teorías y Métodos de la Enfermería II (Enfermería)/Cuidados Avanzados en Situaciones Crónico-Complejas (Enfermería).		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
07/03/2025	17/03/2025	CU-084-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Juan Diego Pedrera Zamorano

Fdo.: Miguel Bennasar Veny

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Concepción Ruiz Rodríguez

Fdo.: María Teresa Ruiz
CanteroFdo.: Luis Alberto Moreno
Aznar

Página 1 de 2

INFORME DE FIRMA. no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-facc-fe8b-758b-983b-041f-3f23-24a1-609c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbzvymyf>

Código Seguro De Verificación	nbkxhE1V8hFSM6vkmY03jg==	Fecha	14/04/2025
Firmado Por	Miguel Bennasar Veny Juan Diego Pedrera Zamorano Concepcion Ruiz Rodriguez María Teresa Ruiz Cantero Luis Alberto Moreno Aznar		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nbkxhE1V8hFSM6vkmY03jg%3D%3D		

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-facc-fe8b-758b-983b-041f-3f23-24a1-609c

21/04/2025 08:44:27 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700079s25N0000055

<https://run.gob.es/hsbzvymyf>

Original



GEISER-facc-fe8b-758b-983b-041f-3f23-24a1-609c

Código Seguro De Verificación	b3hpHjMwO6R+i3TC8tDaLQ==	Fecha	24/04/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/b3hpHjMwO6R%2Bi3TC8tDaLQ%3D%3D		



CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Historial académico. Máximo: 0,8 punto
- Historial y experiencia docente afín al perfil de la plaza. Máximo: 2 puntos
- Historial y experiencia investigadora afín al perfil de la plaza. Máximo: 2 puntos
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad afín al perfil de la plaza. Máximo: 1 puntos
- Historial y experiencia en gestión universitaria. Máximo 1,2 puntos.
- Capacidad para la exposición y el debate. Máximo: 1 puntos
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza.
Máximo: 1 puntos
- Adecuación de los proyectos docente e investigador. Máximo: 1 puntos
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas). Máximo: 0 puntos (no procede)

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	nbkxhE1V8hFSM6vkmY03jg==	Fecha	14/04/2025	
Firmado Por	Miguel Bennasar Veny			
	Juan Diego Pedrera Zamorano			
	Concepcion Ruiz Rodriguez			
	María Teresa Ruiz Cantero			
	Luis Alberto Moreno Aznar			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nbkxhE1V8hFSM6vkmY03jg%3D%3D	Página	2/2	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700079s25N0000055

CSV

GEISER-facc-fe8b-758b-983b-041f-3f23-24a1-609c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvymyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/04/2025 08:44:27 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-facc-fe8b-758b-983b-041f-3f23-24a1-609c

Código Seguro De Verificación	b3hpHjMwO6R+i3TC8tDaLQ==	Fecha	24/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/b3hpHjMwO6R%2Bi3TC8tDaLQ%3D%3D	Página	3/3	